



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 2953 /

REF. : ASIGNA BIENES ADQUIRIDOS PARA
PROYECTO: "ADQUISICION Y REPOSICION
PARQUE DE MAQUINARIAS DRV MALLECO"

TEMUCO, 11 SEP 2012

VISTOS:

- 1.- Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 2.- Resolución Exenta N° 3454 del 30.12.2011 del Gobierno Regional de La Araucanía, que autoriza adquisición a través de Convenio Marco, modalidad Grandes Compras;
- 3.- Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la región de La Araucanía;
- 4.- La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente, la que deberá ser reducida a escritura pública;
4. Que es necesario asignar los vehículos, adquiridos durante la ejecución del siguiente proyecto del F.N.D.R. del Gobierno Regional de La Araucanía :

| Código Interno | Nombre Proyecto | Costo FNDR \$ |
|----------------|--|---------------|
| 30106999-0 | ADQUISICION Y REPOSICION PARQUE DE MAQUINARIAS DRV MALLECO | 162.989.794 |

RESUELVO:

1. **ASIGNASE** a la **DIRECCION DE VIALIDAD, IX REGION DE LA ARAUCANIA**, RUT N° 61.202.000-0 , domiciliada en calle M. Bulnes N° 897, Temuco, los bienes adquiridos durante la ejecución del proyecto "**Adquisición y Reposición Parque de Maquinarias DRV Malleco**" que se especifica en el Acta de Entrega y Recibo Anexa; vehículos nuevos y sin uso con las siguientes características:

1. Tipo Vehículo : CAMION
Marca : INTERNATIONAL
Modelo : 4300
Motor : 470HM2U1587863
Chasis : 3HAMMAAR6CL653699
Color : BLANCO
Año : 2012
RNVM : DPJR.70-3
Valor : \$ 81.494.897

2. Tipo Vehículo : CAMION
 Marca : INTERNATIONAL
 Modelo : 4300
 Motor : 470HM2U1585505
 Chasis : 3HAMMAAR7CL597353
 Color : BLANCO
 Año : 2012
 RNVM : DPLS.94-8
 Valor : \$ 81.494.897

2. **APRUEBASE** el Acta de Entrega y Recibo Anexo del proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 4, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y la **DIRECCION DE VIALIDAD, IX REGION DE LA ARAUCANIA**, con fecha, **11 SEP 2012** el cual se entiende parte integrante de este instrumento, y deberá protocolizarse conjuntamente con esta resolución;
3. **DISMINUYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

| Cuenta | Denominación Bienes del Año | Debe \$ | Haber \$ |
|--------|--|-------------|-------------|
| 311.01 | Patrimonio Institucional | 162.989.794 | |
| 141.05 | Bienes de Uso Depreciables - Vehículos | | 162.989.794 |

4. Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;
5. Entiéndase transferido el dominio de los bienes asignados a la **Dirección de Vialidad, IX Región de La Araucanía**, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



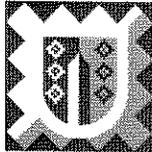
ANDRES MOLINA MAGOFKE
 INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
 GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

AMM/HCK/RHB//MHB/nec.

Distribución:

- Dirección de Vialidad ,IX Región de La Araucanía
- División de Ad. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proc. Inversiones
- Proc. Contabilidad
- Archivo.





GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

CONVENIO - ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXO PROYECTO "ADQUISICION Y REPOSICION PARQUE DE MAQUINARIAS RDV MALLECO " CODIGO BIP 30106999-0

En Temuco a, 11 SEP 2012 y por este acto, la **DIRECCION DE VIALIDAD, IX REGION DE LA ARAUCANIA**, recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía Camiones , adquiridos con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, proyecto Código BIP 30106999-0, "**Adquisición y Reposición Parque de Maquinarias RDV Malleco**", según especificación que a continuación se detalla:

| CANTIDAD | TIPO VEHICULO |
|----------|---------------|
|----------|---------------|

2 Camiones, Marca International, Modelo 4300 4x2, Peso Bruto Vehicular 15.800 Kg. N° y Disposición de Ejes S(2), S(4), Transmisión de 6 Velocidades, Potencia Motor 250 HP, Tracción 4x2, Capacidad de Carga 10.500 Kg., Tipo de Combustible Diesel, sin Carrocería, nuevo y sin uso con las siguientes características :

1. Tipo Vehículo : CAMION
 Marca : INTERNATIONAL
 Modelo : 4300
 Motor : 470HM2U1587863
 Chasis : 3HAMMAAR6CL653699
 Color : BLANCO
 Año : 2012
 RNVM : DPJR.70-3
 Valor : \$ 81.494.897

2. Tipo Vehículo : CAMION
 Marca : INTERNATIONAL
 Modelo : 4300
 Motor : 470HM2U1585505
 Chasis : 3HAMMAAR7CL597353
 Color : BLANCO
 Año : 2012
 RNVM : DPLS.94-8
 Valor : \$ 81.494.897

La **Dirección de Vialidad, IX Región de La Araucanía**, al momento de recibir los indicados bienes, asume la administración de ellos obligándose a destinarlos a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezcan en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, deberán ser mantenidos y operados de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.

ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

PABLO VERA BRAM
DIRECTOR (S)
DIRECCION DE VIALIDAD, IX REGION DE LA ARAUCANIA

AMM/HCK/RHB/nec.

